

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/MIM

N° 2373 /
SECC. 1a.

30 ABR. 2013

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: carta de renuncia de fecha 30 de Abril de 2013 de don **PABLO ANDRES BRUNA RUBIO**, Rut. N° [REDACTED], Decreto Alc. Secc. 1ª N° 223 de fecha 02 de Enero de 2013; lo dispuesto en los Arts. 144 letra a) y 145 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56.y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- **ACEPTASE** a contar del 01 de Mayo de 2013, la renuncia voluntaria presentada por don **PABLO ANDRES BRUNA RUBIO**, Rut. N° [REDACTED], al contrato de Suplencia, efectuado mediante Decreto Alc. Secc 1ª N° 218 de fecha 02 de Enero 2013.

2.- **DEJASE**, establecido que don **PABLO ANDRES BRUNA RUBIO**, Rut. N° [REDACTED], no se encuentra sometido a Sumarios e Investigación sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GÓMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Direc. de Control
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Depto de Recursos Humanos
- Interesado
- Of.dePartes